



Consejería de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE CALIDAD E IMPACTO AMBIENTAL

C/ Quintanar de la Orden. s/n - 45071 Toledo

CASTILLA - LA MANCHA REGISTRO UNICO	
Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura - TOLEDO	
18 ENE 2013	
SALIDA Nº	ENTRADA Nº
376 13	—

Toledo, 14 de enero de 2012

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEÑASCOSA

Expediente: PLA-SC-10-0133 - AFGP/sgs

Plaza Mayor, nº 1

Remisión de informe acerca del ISA del PDSU y petición de Mapa de riesgos

EXCMO. AYUNTAMIENTO PEÑASCOSA (Albacete)	
DIRECCION GENERAL	
ENTRADA Nº	44
SALIDA Nº	
FECHA	22 ENE 2013

02313 - PEÑASCOSA

ALBACETE

Adjunto le remito el informe emitido por el Servicio de Calidad y Sostenibilidad Ambiental de Albacete, en respuesta a su solicitud de consulta de fecha 4/10/2012.

Asimismo, le comunico que se ha detectado que el Informe de Sostenibilidad Ambiental no contiene el mapa de riesgos. De acuerdo con el artículo 15.2 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo, "El informe de sostenibilidad ambiental de los instrumentos de ordenación de actuaciones de urbanización deberá incluir un mapa de riesgos naturales del ámbito objeto de ordenación".

Entre los riesgos que se deben contemplar para la elaboración de ese mapa, sin el cual no se puede continuar con la tramitación ambiental del Plan, se pueden mencionar: incendios (forestales o no, Orden de 23/04/2010, de la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia, por la que se aprueba la revisión del Plan Especial de Emergencia por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha), sismicidad, inundaciones (Orden de 28/04/2010, de la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia, por la que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones de Castilla-La Mancha, PRICAM), erosión, riesgo por expansividad de arcillas (el IGME tiene un mapa denominado "mapa previsor de riesgo por expansividad de arcillas de España" a escala 1/1.000.000), riesgo por colapso en zonas kársticas (también hay un mapa del IGME), transporte de mercancías peligrosas (Orden de 16/03/2009, de la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia, por la que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de accidente en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril en Castilla-La Mancha, PETCAM)

EL JEFE DE SERVICIO DE PREVENCIÓN E IMPACTO AMBIENTAL

Fdo.: José María Michelena García.-